



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
PLADECO



3. PLAN ESTRATÉGICO

La Comuna de Nancagua se caracteriza por ser la “Ciudad de los Naranjos” con arraigadas costumbres; comuna de paso a grandes centros turísticos, cuya “Identidad Comunal” debe ser construida, potenciada y difundida por sus propios habitantes.

A. Misión

Promover el desarrollo económico, social, cultural y turístico de la comuna de Nancagua, mejorando la calidad de sus servicios de manera permanente, por medio de una gestión participativa, transparente e innovadora, con énfasis en el respeto por el medio ambiente, el turismo sustentable, la cultura y el deporte.

B. Visión:

Posicionar a la comuna como referente regional en el desarrollo de oportunidades, en potenciar la red turística comunal y en mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con participación en las áreas de su propio interés, en donde se destaque el respeto por el medio ambiente y las tradiciones.

C. Valores:

- **Eficiencia y Eficacia**
- **Honestidad y Transparencia**
- **Empatía y Tolerancia**
- **Compromiso y Creatividad**
- **Respeto a las personas y a su identidad cultural**

D. Principios:

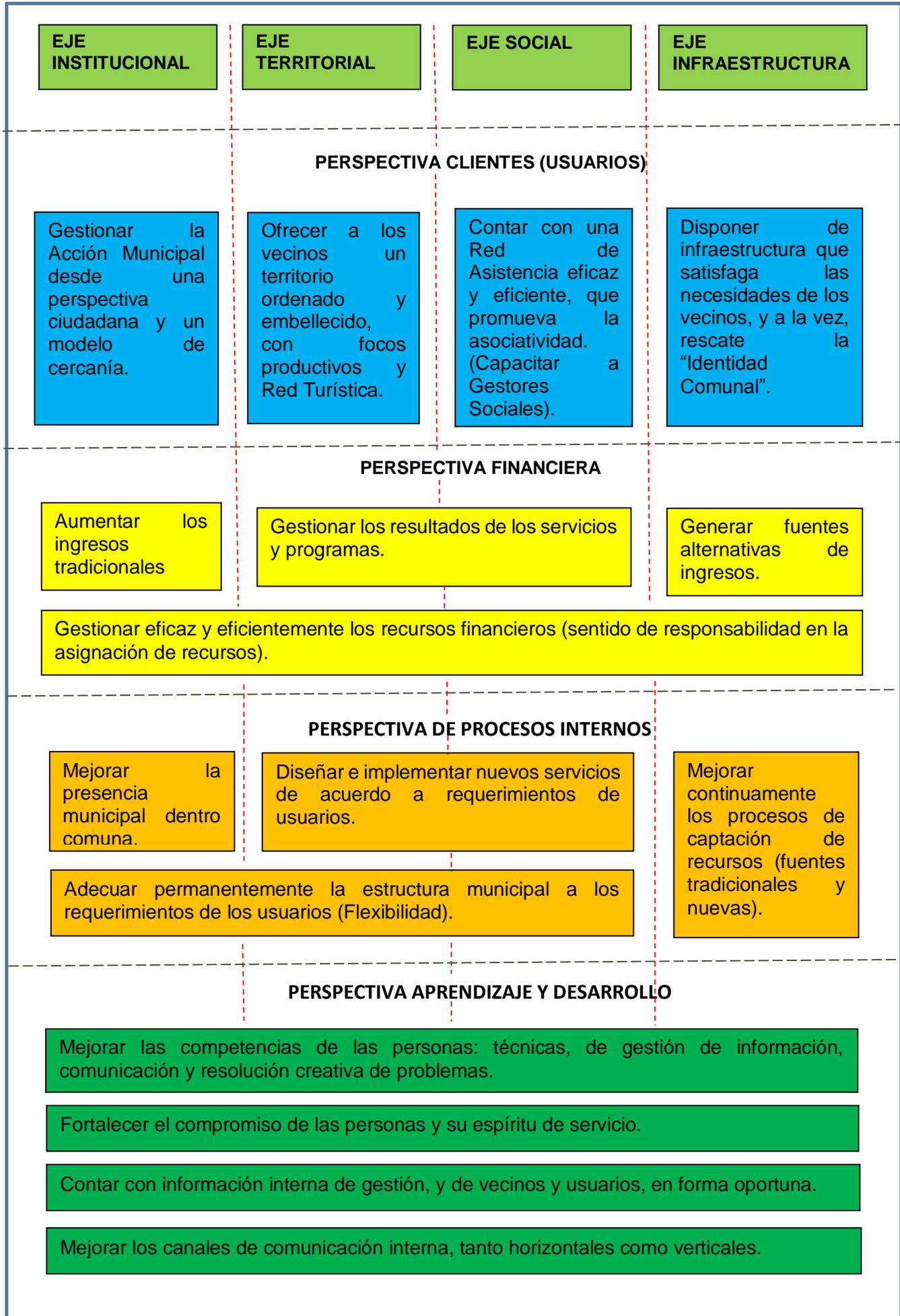
- **“Implementación gradual y flexibilidad”** de las acciones de mejora, esto significa establecer prioridades y un plan de acción anual, para la implementación gradual de los procesos; y a la vez, considerar un plan de mejora continua, de acuerdo a las reales capacidades institucionales del municipio.
- **“Fortalecimiento permanente de las capacidades”** del personal para formular, implementar, monitorear y evaluar, las acciones de mejora que se implementen.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
PLADECO



E. MAPA ESTRATÉGICO





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA PLADECO



F. Ejes de Estudio

Las áreas, objetivos, metas y plazos se estipulan en la planificación estratégica de cada eje. A su vez, en los proyectos se incluirán coordinaciones, responsables y complementariedades respectivas.

3.1 Eje Institucional

- 3.1.1 Misión desde la Perspectiva Institucional
- 3.1.2 Escenario Institucional 2019
- 3.1.3 Objetivos Comunales en el Ámbito Institucional
- 3.1.4 Trabajo para el Cumplimiento del Escenario 2019

3.2 Eje Territorial

- 3.2.1 Misión Comunal en el Ámbito Territorial
- 3.2.2 Objetivos Comunales en el Ámbito Territorial
- 3.2.3 Escenario en el Ámbito Territorial al 2019
- 3.2.4 Resultados Esperados

3.3 Eje Social

- 3.3.1 Misión Comunal en el Ámbito Social
- 3.3.2 Objetivos Comunales en el Ámbito Social
- 3.3.3 Escenario en el Ámbito Social al 2019

3.4 Eje Infraestructura y Equipamiento

- 3.4.1 Misión Comunal en el Ámbito de Infraestructura y Equipamiento
- 3.4.2 Objetivos Comunales en el Ámbito de Infraestructura y Equipamiento
- 3.4.3 Escenario de Nancagua en el Ámbito de Infraestructura al 2019

A continuación se describe cada eje estratégico y su desarrollo:

3.1 Eje Institucional

Desde la mirada de un plan de desarrollo comunal, el municipio es la entidad encargada de transformarse en un articulador del territorio y sus actores.

El municipio y las personas que lo componen, deben convertirse en el principal agente de cambio y en generador de condiciones favorables para la vida y el desarrollo de sus ciudadanos.

El trabajo de campo realizado en la segunda etapa del PLADECO, propone por parte de la comunidad para el eje estratégico institucional, que las necesidades mayormente demandadas por parte de los ciudadanos, correspondan a las siguientes:

- **Potenciar el desarrollo económico productivo local.**
- **Profundizar la presencia del municipio en terreno (Educar a la comunidad en derechos y deberes).**
- **Crear una Identidad Comunal**

Estos requerimientos aparecen como demandas de carácter transversal en **las 4 unidades vecinales, correspondientes a la comuna, y en las cuales** se dividió el territorio para llevar a cabo las



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA PLADECO



Participaciones Ciudadanas. Asimismo, se plantea la necesidad de transformar la capacidad de gestión municipal.

A partir de la visión de los actores municipales, se propone formular la propuesta institucional para el plan de desarrollo comunal de Nancagua, bajo las siguientes perspectivas:

- Estratégica.
- Gestión.
- Participación Ciudadana.

Desde la perspectiva **estratégica**, la situación actual evidencia dificultades que repercuten en la capacidad de gestión del municipio y en su tarea fundamental de articular actores relevantes.

En términos de **gestión**, se evidencian desafíos por mejorar la calidad en la producción de bienes y servicios. Estos desafíos, tienen que ver con la necesidad de administrar eficientemente los recursos disponibles e ir incorporando a la gestión comunal elementos propios de un sistema de gestión basado en la calidad.

En cuanto a la **mirada ciudadana**, nos encontramos frente a una situación de carácter aspiracional, donde los vecinos manifiestan sus deseos de recibir una atención correcta, comprensible y que se encuentre en línea con sus necesidades.

De la reflexión relativa a estas perspectivas, resulta el análisis de la asesora, y a partir del mismo, nace el proceso de planificación propuesto para el eje de desarrollo institucional.

El foco del ejercicio en lo institucional, propone que la organización municipal a cargo de administrar la comuna de Nancagua, logre transitar desde sus actuales condiciones organizacionales, hacia un estado organizacional superior donde entre otras materias pueda lograr:

- Transformar al municipio en un verdadero agente articulador del territorio.
- Impulsar el desarrollo del territorio a partir de la gestión municipal.
- Una organización moderna y eficiente.
- Mejoras en productividad y rendimiento organizacional.
- Mayor valoración del capital humano.

El ejercicio de planificación propone al Municipio de Nancagua, orientar su gestión con una clara mirada hacia la comunidad, comprendiendo sus demandas y adecuando la organización en función de éstas en forma permanente.

En definitiva, consiste en incorporar un proceso de transformación organizacional; en este sentido, la articulación de los instrumentos de planificación es un paso relevante en término de la coherencia en las visiones, objetivos y estrategias en el corto, mediano y largo plazo.

Es importante señalar que la articulación de los instrumentos de planificación y el desarrollo de sus ejes estratégicos, es sólo un primer paso y que mantener una condición de desarrollo favorable en el tiempo es tarea de todos y cada uno de los trabajadores municipales y de los habitantes de las comunas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA PLADECO



3.1.1 Misión desde la Perspectiva Institucional

3.1.2 Escenario Institucional 2019

Para el escenario institucional se plantea lograr al año 2019 la siguiente imagen objetivo:

“Un municipio moderno, con fuerte orientación ciudadana y capaz de responder con prontitud a requerimientos del territorio”

A continuación se presenta en detalle las ideas y propuestas de desarrollo como modelo para el desarrollo del eje institucional:

3.1.3 Objetivos Comunes en el Ámbito Institucional

A. Acción municipal considerando la perspectiva ciudadana.

Objetivo: Gestionar la acción municipal desde una perspectiva ciudadana, basada en un modelo de cercanía y mayor presencia en el territorio.

Estrategias y proyectos asociados:

División del territorio comunal:

A partir del objetivo, se propone como curso de acción, orientar la gestión del municipio considerando las dinámicas del territorio, para ello se propone una división territorial en función de la propuesta de Participación ciudadana.

La Participación Ciudadana se ha llevado a cabo por medio de los Consejos Consultivos de salud, Directores de Establecimientos Educativos Municipalizados, Cámara de Comercio y Dirigentes de las 4 Unidades Vecinales de la Comuna, a objeto de obtener el máximo de representatividad posible.

Esta división se traducirá en asignar un encargado territorial para cada sector, su función radica en ser un agente articulador y un representante del municipio en el territorio. El encargado territorial tendrá una fuerte vocación social y es el encargado de vincular la gestión municipal con las demandas ciudadanas.

Ampliar ámbito de acción municipal

Otro curso de acción, orientado principalmente a mejorar la imagen del municipio, consiste en ampliar las potencialidades de gestión municipal en los sectores de Yáquil y Tierra Chilena, entre sus principales tareas deberá atender las principales demandas de los ejes social, territorial e infraestructura.

Atención de excelencia

En lo relativo a la atención de excelencia, se plantea que el punto de inicio de una atención de calidad, desde el punto de vista municipal, debe considerar los siguientes aspectos:

- Entrega de servicios en forma directa, vía atención ciudadana.
- Atención virtual y desarrollo de servicios vía Web.
- Espacios abiertos asociados a infraestructura y mantención de espacios públicos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA PLADECO



Los proyectos propuestos para esta estrategia son los siguientes: **implementar un sistema de atención de calidad, diseño de unidad de comunicaciones, mejorar la imagen corporativa de la Municipalidad de Nancagua.**

Uso de tecnología

Ampliar el uso de tecnología resulta clave para mejorar la imagen del municipio y para la mejor provisión de servicios.

En la era del conocimiento y de las comunicaciones a escala global, el desarrollo de alianzas requiere de una actitud proactiva de parte de los gobiernos locales; en el mundo existen un total de 130 mil gobiernos locales, por lo que desarrollar el uso de tecnologías de información a nivel municipal es de vital importancia para la generación de redes que ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En lo inmediato, se propone ampliar los canales de información con la ciudadanía y en especial en los segmentos de niños en edad escolar, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Los proyectos propuestos para esta estrategia son los siguientes: Mejorar página Web municipal, modernizar plataforma tecnológica Municipal, Internet, Intranet y servicios a usuarios, mejoramiento de la calidad en la atención a la comunidad, y estudio de clima organizacional y desarrollo organizacional.

B. Acción municipal y desarrollo desde el punto de vista de la estructura municipal

Objetivo: Adecuar permanente la estructura municipal a los requerimientos de los usuarios.

Estrategias y proyectos asociados:

Posicionar el capital humano a nivel estratégico

- Mejorar las competencias de las personas: técnicas, de gestión de información, comunicación y resolución creativa de problemas.
- Fortalecer el compromiso de las personas y su espíritu de servicio.
- Contar con información interna de gestión, y de vecinos y usuarios, en forma oportuna.
- Mejorar los canales de comunicación interna, tanto horizontales como verticales (Alineación Interna).
- Para mejorar la imagen del Municipio, se requiere una mayor coordinación y comunicación interna y definir las acciones conjuntas para cumplir los objetivos comunes del Municipio.
- Falta capacitar a los funcionarios en temas de planificación estratégica e innovación territorial, que logren crear las redes estratégicas en el territorio y mejorar la gestión de recursos.
- Otro asunto importante es la forma en cómo se realiza la gestión de los recursos humanos, es una de las más importantes claves para el éxito del proceso de planificación, convirtiéndose un motor del sistema y la cara visible de la estrategia articuladora del territorio.
- Se propone definir políticas asociadas al recurso humano, desarrollar el sistema de bienestar, implementar y gestionar la política de capacitación y cumplir un rol clave al interior de la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
PLADECO



organización implementando un sistema de promoción e incentivos organizacionales que apunte hacia mejoras sustanciales en la provisión de bienes y servicios.

- Deberá también definir políticas en términos de trabajos extraordinarios y programas de mejoramientos de la gestión PMG, los que para el éxito del PLADECO deben estar orientados según la siguiente secuencia:
 - a) Integrar y capacitar a los funcionarios acerca de las propuestas contenidas en el PLADECO.
 - b) Capacitación en términos de gestión de calidad, desarrollo de proyectos, tecnologías de información y manejo de franquicias tributarias, en áreas tales como: ley de donaciones con fines educacionales, deportivos, sociales y culturales.
 - c) Orientación funcionaria en atención de calidad y mejoramiento de imagen municipal.
 - d) Transformar a los funcionarios en facilitadores y promotores del desarrollo económico, social y territorial.

C. Acción municipal desde el punto de vista de su capacidad de gestión

Objetivo: Gestionar eficaz y eficientemente todos los recursos financieros, humanos y materiales.

Estrategias y proyectos asociados:

Generar instancias de coordinación a nivel institucional, para transmitir al interior del municipio de Nancagua la estrategia de desarrollo comunal; para que ello tenga sentido en el mejoramiento de la imagen y una mayor presencia del municipio en el territorio, resulta absolutamente fundamental generar instancias de coordinación a nivel institucional.

Estas instancias buscan lograr una coordinación eficiente y una comunicación efectiva entre las distintas direcciones y departamentos de la municipalidad. Se plantean al menos las siguientes instancias de coordinación que se traducen en los siguientes proyectos:

INSTANCIA COORDINACIÓN	DE	FUNCIONES	PARTICIPANTES
Comité técnico asesor municipal.		Instancia de coordinación del más alto nivel, encargada de los temas de tipo estratégico y de gestión municipal. También se encarga de los temas de carácter institucional, de las distintas áreas, que deben ser presentados al concejo municipal.	Alcalde. Administrador municipal. Directores de área. Educación. Salud.
Mesas de trabajo.		Por eje de desarrollo estratégico. Cada uno de los 4 ejes de desarrollo estratégico deberá ser evaluado y gestionado en forma periódica, para ello las mesas de trabajo son instancias de coordinación que deberá funcionar al menos una vez por mes.	Administrador municipal. Secretaria de planificación. Unidad a cargo de cada eje. DIDECO Encargado de programas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
PLADEC O



Mesa territorial.	<p>El desarrollo de cada territorio depende del trabajo de la mesa territorial en ella se analizan los temas relacionados con las necesidades y requerimientos de cada sector –</p> <p>Las perspectivas de análisis dirán relación con la información contenida en el informe dos del PLADEC O.</p>	<p>Administrador municipal. Secretaria de planificación. Unidad a cargo de cada eje. DIDECO Encargado de programas.</p>
Comité de hacienda municipal	<p>Instancia encargada del manejo de los recursos financieros de la municipalidad.</p> <p>Define políticas en materias de financiamiento de iniciativas de inversión y orientaciones destinadas a mejorar la posición financiera del municipio.</p> <p>Opera como una instancia clave y por ella debe pasar cualquier iniciativa que requiera financiamiento.</p> <p>Realizar la programación para la discusión presupuestaria y define políticas acerca del flujo financiero y posibilidades de inversión de saldos estacionarios en el mercado de capitales.</p>	<p>Alcalde. Administrador municipal. Secretaria de planificación. Director de administración y finanzas. Director de control municipal.</p>
Comité de capacitación.	<p>Instancia destinada a potenciar la gestión municipal desde el capital humano.</p> <p>Su principal función consiste en generar un plan anual de capacitación, donde incorpore la visión de la autoridad municipal y de los trabajadores.</p>	<p>Administrador Municipal. Representantes de la autoridad municipal. Representantes de los trabajadores municipales.</p>

A requerimiento de la unidad técnica municipal, se incorporan las siguientes instancias de coordinación referidas a funciones específicas de la acción municipal.

- Comité Deportes y Recreación.
- Unidad de Medio Ambiente con Plan de Acción.
- Consejo local del Turismo.
- Comité para la Discapacidad e Integración.
- Consejo Económico Comunal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
PLADECO



Formulación y gestión de proyectos a nivel nacional e internacional

Se propone a partir de la gestión de la información territorial, desarrollar una unidad desde la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), que tenga como función la producción de información que permita la preparación de proyectos.

Esta unidad tendrá las siguientes tareas:

- Mantener actualizada la cartografía comunal en todas sus áreas de información y definida en función de los ejes estratégicos social, territorial e infraestructura y equipamiento.
- Proponer ideas de proyectos a nivel territorial y desarrollar todo el ciclo de proyectos a fuentes tradicionales y no tradicionales.
- Gestionar proyectos en la línea de financiamiento internacional de caracteres innovadores y orientados a mejorar la posición financiera del municipio, con impacto medio ambiental y mejoramiento en calidad de vida de los ciudadanos.

3.1.4 Trabajo para el Cumplimiento del Escenario 2019

CONOCIMIENTOS SABER	ACTITUD QUERER	CAPACIDADES PODER
Conocer la información, datos e historia de la comuna.	Motivación para atender en forma pro activa y eficiente al ciudadano.	Capacidad para escuchar y entender las necesidades del ciudadano.
Conocer los productos y servicios entregados por el municipio. Saber cómo funciona la institucionalidad.	Relacionarse de forma cordial y amable para comunicarse y brindar un servicio de excelencia al ciudadano y al propio equipo de trabajo municipal.	Capacidad para ofrecer soluciones efectivas para satisfacer las expectativas. Capacidad para trabajar en equipo con todas las áreas.
Conocer los instrumentos de planificación.		

3.2. Eje Territorial

3.2.1 Misión Comunal en el Ámbito Territorial

“Propender al desarrollo de la comuna a través de cuatro grandes ejes: el primero de ellos es la generación de espacios e instancias para fomentar las actividades **Económico - Productivas** (Turismo y Cultura) de la comuna. Un segundo eje, se centra en entregar espacios públicos de áreas verdes y equipamiento deportivo para promover la cohesión social. Como tercer instancia, se avoca con proteger el territorio en temáticas relacionadas con el medio ambiente, para en último término, mejorar la conectividad y el desarrollo inmobiliario de los vecinos de la comuna de Nancagua”.

Objetivos Comunales en el Ámbito Territorial

- Embellecer el territorio que comprende la comuna de Nancagua
- Trabajar en el ordenamiento territorial
- Fomentar diversos focos productivos a través de capital endógeno productivo y de disposiciones físicas para tal promoción
- Mejorar conectividad a los sectores más apartados
- Crear Rutas Turística
- Recuperar y Proteger Patrimonio Comunal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
PLADECO



Escenario de Nancagua en el Ámbito Territorial al 2019

Se plantea la visión comunal en este eje de la siguiente manera:

“Comuna Sustentable comprometida con el medio ambiente”. Según lo captado y recopilado en la etapa N°2 de la elaboración del PLADECO, una de las mayores demandas por parte de los vecinos de la comuna fue poseer un entorno libre de contaminación, ya que bajo este aspecto, las problemáticas más recurrentes en los diversos encuentros y talleres realizados con la comunidad, fue la presencia de micro basurales y mala planificación en temas ambientales. Sumado a ello, como consecuencia aparecen problemas de salubridad, como lo son las plagas de roedores. De esta manera, en el aspecto territorial, se propone definir como imagen objetivo territorial para el año 2019, convertir a Nancagua en una comuna más sustentable, bajo un compromiso con el medio ambiente.

En el actual apartado, se presenta la matriz referente a la imagen objetivo del área territorial de la comuna de Nancagua. En primera instancia se presenta la imagen objetivo de la comuna, identificándose cómo se desea visualizar a la comuna en materias de territorio de aquí al año 2019. Luego, se presentan los objetivos relacionados con esta imagen, es decir, cuáles son las acciones que se deben llevar a cabo para lograrlo, para después presentar las estrategias a seguir, responder a los objetivos planteados. Estas estrategias deben ser convertidas en proyectos que permitan alcanzar y cumplir los objetivos, cada proyecto está localizado en función del ordenamiento territorial de la comuna.

Lo anterior se ve apoyado en dos ejes centrales, cuales están enfocados a embellecer el territorio, junto a la concientización de los vecinos sobre los efectos de los micro basurales y los beneficios del reciclaje, todo ello con la intención de ir instaurando una cultura de comuna limpia. Para lograr esto, se necesita de una fuerte remodelación de aquellos espacios deteriorados y olvidados que respondan a las principales características y debilidades de cada zona geográfica, que, debido a la desigualdad del territorio comunal, se busca lograr de esta manera un equilibrio comunal territorial.

Ahora bien, se debe tener muy presente que el eje territorial no sólo está basado en el suelo y territorio en sí, sino también en el uso que se está dando a la tierra, de esta manera, surge una arista primordial y ligada al área, la cual corresponde al fomento productivo y desarrollo económico. Ello debido a que se pretende generar zonas geográficas de desarrollo productivo, y además porque el plan regulador divide la comuna en zonas habitacionales, productivas, etc.

Múltiples diagnósticos y análisis sobre la comuna apuntan a que se debe volcar la situación de comuna de baja tasa de empleabilidad, además de apuntar a diversos ámbitos y nichos productivos que no han sido suficientemente potenciados. Es así como el segundo gran pilar se basa en la promoción de las diversas actividades comerciales y turísticas de Nancagua, entregando espacios físicos e infraestructura para el desarrollo de estos mismos.

El último objetivo propuesto responde a fomentar capital endógeno productivo en la comuna a través de talleres y capacitaciones, puesto que la promoción productiva debe no sólo contemplar una disposición física, sino ser complementada con la entrega de herramientas blandas a microempresarios para una entrega más integral del beneficio.

A continuación se presenta de manera detallada la matriz de la imagen objetivo de la comuna de Nancagua en el ámbito territorial para el año 2019.

Imagen 2019	Objetivos	Estrategia	Localización Proyectos	Proyectos
		1.1.- Propiciar la transformación de		* Se deben evaluar permanentemente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
PLADEC O



"Comuna Verde comprometida con el medio ambiente"	1.- Embellecer todo el territorio que comuna de Nancagua	los sitios eriazos en espacios públicos para uso público, privado y/o comunitario.	* Se adjunta emplazamiento de proyectos.	
		1.2.-Distribución por zona geográfica	* Se adjunta emplazamiento de proyectos.	* Se deben evaluar permanentemente.
		1.3.- Que los proyectos contemplen diseños acordes con la Identidad Comunal que deseamos proyectar.	Tanto en la zona Urbana como Rural.	Principalmente en Rutas Turísticas.
	2.- Generar conciencia a la comunidad de Nancagua sobre los efectos de los micro basurales y los beneficios del reciclaje	2.1.- Campañas de concientización medio ambiental a nivel comunal	En todas las zonas	Campaña de concientización en colegios, consultorios y unidades vecinales.
		2.2.- Colocación de contenedores	En zona intermedia y sur	Contenedor de diferenciación de residuos orgánicos e inorgánicos para su posterior reciclaje
	3.- Fomentar diversos focos productivos	3.1.- Disponer de espacios físicos para la promoción de microempresarios de Nancagua	En zona intermedia y sur	Ferias artesanales en la comuna
	4.- Otorgar un sub-centro de servicios y ejes productivos a la comuna de Nancagua	4.1.- Creación de infraestructura que contemple un centro comercial destinado a PYMES y de equipamiento de servicios a la comunidad	Zona intermedia:	Centro comercial para PYMES y espacios físicos para servicios
	5.- Fomento de capital endógeno productivo de la comuna.	5.1.- Capacitación a microempresarios	La totalidad de las unidades vecinales	Capacitaciones para formulación de proyectos.
	6.- Mejorar la Conectividad entre los sectores y comunas vecinas.	6.1.- Generar espacios públicos mediante la conectividad Ordenar territorialmente las vías estructurantes en cuanto a su dirección	La totalidad de las unidades vecinales	Ciclovías, bermas, más y mejor señalización.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
PLADECO



	7.- Crear Ruta Turística, promoviendo el Patrimonio Comunal.	7.1.- Descubrir y potenciar las riquezas de la comuna, en materia turística.	La totalidad de las unidades vecinales. Por medio de la Cámara de Turismo y artesanos de la comuna.	En coordinación con SERNATUR.
--	--	--	---	-------------------------------

3.3 Eje Social

3.3.1 Misión Comunal en el Ámbito Social

“Propender al desarrollo de las capacidades autónomas de las personas, a través de políticas de fomento de la promoción social, prestación de servicios y gestión de redes con equidad, integración y participación”.

3.3.2 Objetivos Comunales en el Ámbito Social

- Generar una Red de Asistencia Social Eficaz y Eficiente
- Generar Condiciones de Promoción Social en una perspectiva de largo plazo
- Desarrollar Redes Sociales y promover la Asociatividad.

3.3.3 Escenario de Nancagua en el Ámbito Social al 2019

La labor social del Municipio en la comuna es vital, es por ello que uno de los ejes de desarrollo debe estar ligado con esta área.

Es por ello que se ha fijado un objetivo en el tema social para el Municipio al finalizar el ciclo de este PLADECO, teniendo como imagen objetivo en lo social:

“Ser una Comuna que propende al Desarrollo Integral de sus habitantes, a través de la Asistencia Social, la Promoción Social y Generación de Redes, sobre la base de la equidad e igualdad de oportunidades”

Para lograr tener estas características, se han fijado tres ejes en lo social, los cuales son secuenciales y que permitirán en su integración, lograr plasmar la imagen objetivo antes descrita.

En primera instancia se buscará “Fortalecer la Red de Asistencia Social existente, de manera que permita prestar servicios de Forma Eficaz y Eficiente”, canalizada a través de los programas y proyectos generados por este PLADECO y las iniciativas ya existentes, buscando tener una red de asistencia que permita satisfacer todas las demandas básicas e inminentes de la población de Nancagua.

La segunda etapa de desarrollo en lo social busca entregar las condiciones necesarias para que las personas puedan desenvolverse gracias a sus propias capacidades y no depender de agentes como el Municipio. El objetivo de esta segunda etapa es “Generar Condiciones de Promoción Social”, con el apoyo de Gestores Sociales. Esta condición adquiere fundamental relevancia en el mediano y largo plazo, puesto que existen evidencias concretas y validadas a nivel nacional e internacional, que son generar capacidades autónomas para el mundo del trabajo y actividades productivas. Es el mejor vehículo para la superación de una condición de pobreza.

Esta etapa supone la superación de carencias y necesidades básicas por parte de los habitantes de Nancagua, es por ello que la total materialización de las condiciones de promoción escapan a la ejecución de este PLADECO, por lo cual, a pesar de entregar lineamientos y proyectos en este sentido, se entiende que este objetivo es un logro a mediano y largo plazo, pues, recalcando lo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
PLADECO



anterior, las personas deben tener sus necesidades primarias satisfechas para buscar el desarrollo y la auto sustentabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades.

Finalmente, para lograr el total desarrollo de los habitantes de la comuna en el espectro social, se busca que una vez lograda la satisfacción de las necesidades básicas, asociadas a la política social, se espera que los habitantes puedan lograr y perfeccionar un tejido social que les permita generar actividades de todo tipo, promoviendo el desarrollo propio y de la comuna, esto a través de asociaciones internas, externas, con el sector público y privado.

Escenario 2015 Ámbito Social.

Imagen al 2019	Objetivos	Estrategia
Ser una Comuna que propende al Desarrollo Integral de sus habitantes a través de la Asistencia Social, la Promoción Social y Generación de Redes sobre la base de la equidad e igualdad de oportunidades.	1.- Generar una Red de Asistencia Social Eficaz y Eficiente	1.1.- Obtención de Recursos
		1.2.- Correcta Identificación de Demandas
		1.3.- Conexión con Organizaciones Externas
		1.4.- Capacidades
		1.5.- Mayor Eficacia en la generación y focalización de planes, proyectos y programas.
	2.- Generar Condiciones de Promoción Social	2.1.- Formación de Capital Humano
		2.2.- Desarrollo productivo y emprendimiento
		2.3.- Desarrollo Sectorial
	3.- Desarrollar Redes Sociales y promover la Asociatividad, capacitando a Gestores Sociales.	3.1.- Participación
		3.2.- Vínculos Asociativos
		3.3.- Identidad
		3.4.- Conexión con Organizaciones Externas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
PLADECO



3.3.4 Resultados Esperados

Por otro lado, al finalizar la ejecución del PLADECO se esperan algunos avances en todos los objetivos del área social, siendo el primero, el que recibirá mayor atención, “Generar una Red de Asistencia Social Eficaz y Eficiente”, ya que es el primer eslabón en el desarrollo social de la comuna.

Relación entre Objetivos - Estrategias y Resultados en el Ámbito Social

OBJETIVO	ESTRATEGIA	RESULTADO
Generar una Red de Asistencia Social Eficaz y Eficiente	Obtención de Recursos	Evolución del Gasto Social. Mayor Eficacia. Vínculos e instancias formales de diálogo con entes públicos y privados.
	Correcta Identificación de Demandas	Mayor Eficacia. Mayor Impacto.
	Conexión con Organizaciones Externas	Mejor coordinación.
	Capacidades.	Mayor eficiencia. Mejor gestión.
Generar Condiciones de Promoción Social	Mayor Eficacia en la generación y focalización de planes, proyectos y programas.	Mayor Empleabilidad. Independencia. Comuna Mixta. Generación de Capacidades Autónomas.
	Desarrollo productivo y emprendimiento	Definición de Mecanismos y ámbitos de Participación.
	Desarrollo Sectorial	Vínculos e instancias formales de dialogo entre Municipio y Comunidad
		Definición de Cultura, historia e identidad comunal
Desarrollar Redes Sociales y promover la Asociatividad	Participación	Definición de Mecanismos y ámbitos de Participación.
	Vínculos Asociativos	Vínculos e instancias formales de dialogo entre Municipio y Comunidad
	Identidad	Definición de Cultura, historia e identidad comunal.
	Vínculos con fundaciones	Mayores oportunidades. Mejor gestión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA PLADECO



Este esquema contiene en el primer nivel objetivos relacionados a los individuos y funcionarios de la comuna, luego un elemento esencial, los recursos para la ejecución, posteriormente las estrategias y resultados esperados, lo que en conjunto contribuye al logro del objetivo.

Lo que se quiere determinar, es que al definir con claridad los recursos y las capacidades existentes por parte del Municipio para esta área estratégica, se genere la plataforma que permita el logro de los objetivos propuestos, que sean eficientes y que se aumente el nivel de efectividad e impacto de los programas sociales ejecutados actualmente en la comuna de Nancagua.

Correcta Identificación de Demandas

Un factor primordial para enfrentarse a demandas y problemáticas públicas, es la búsqueda de alternativas de solución y la elección de “la mejor” de ellas, siendo condición necesaria para esto la correcta identificación de demandas de la ciudadanía, eje central para generar un flujo decisional pertinente y correctamente orientado.

Como se dijo anteriormente, la primera fase es la identificación de la demanda proveniente de la ciudadanía. Esta identificación es probablemente una de las etapas más complejas en la formulación de soluciones a los problemas de Nancagua, dada la cantidad de factores a considerar y la heterogeneidad de la población de la comuna, además de las limitaciones que se pueden tener hoy para procesos complejos de levantamiento y validación de información.

La identificación de la demanda, y de los proyectos para solucionarla se fundamenta en el correcto reconocimiento del problema existente en la población, la determinación de los factores explicativos del mismo, y la generación de correctas alternativas de solución, siempre vinculada a las reales capacidades de recursos existentes y prospectando condiciones para aumentar esas capacidades y una mayor oportunidad de fuentes de financiamiento.

Conexiones con Organizaciones Externas

Para generar la relación entre el Municipio de Nancagua y organizaciones externas, es necesaria la creación de alianzas estratégicas de cooperación, tanto a nivel local como regional-nacional.

Las alianzas estratégicas son acuerdos de cooperación entre las instituciones que van más allá de los tratos normales entre una y otra, pero que no llegan ser una fusión o una sociedad en participación, en sentido estricto, con lazos de propiedad formales.

En estos acuerdos, las instituciones firman cada una en su nombre y representación y no pierden sus independencias, flexibilidad, dinamismo, ni tampoco se unen en todas y cada una de las actividades de cada organización.

Las alianzas estratégicas hacen un aporte redefiniendo los roles, el comportamiento y las estrategias de las instituciones; dado el contexto de cambio constante al que se enfrentan. Su Utilización trasciende más allá del campo empresarial, de tal modo que el análisis de las alianzas es un campo multidisciplinario entre lo público y lo privado.

Ahora, las alianzas estratégicas que formará el Municipio de Nancagua vienen a ser un complemento de coordinación y dependencia entre los distintos actores y agentes que forman parte del tejido asociado.

La alianza estratégica reduce los riesgos y los costos, maximiza los recursos disponibles, abre oportunidades y, por tanto, es una llave para el éxito institucional.

La creación de las alianzas estratégicas por parte del Municipio está dada por los siguientes hechos:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA PLADECO



- Para colaborar en el desarrollo de tecnología o de nuevos productos
- Superar déficit en pericia técnica y de fabricación
- Adquirir nuevas competencias

Ahora, el uso de las alianzas estratégicas posee dos ejes, en los cuales se centra su desarrollo. En primer lugar, comprender estratégicamente el sentido de la cooperación; y en segundo lugar, cómo esa cooperación se convierte en una ventaja. De estos elementos, se desprende que el fin último de las alianzas estratégicas es complementar las actividades de las instituciones, de tal manera de contribuir a mejorar su competitividad.

Bajo este contexto, es vital entender las alianzas como una necesidad del Municipio para lograr cumplir con sus objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Muchas instituciones de nivel mundial poseen cientos de alianzas. El tema es que no todas son formalizadas ni tienen un carácter de largo plazo, dando cabida a un nuevo concepto de cooperación estratégica.

Cabe destacar, las alianzas estratégicas no son situaciones fortuitas. Son concebidas dentro de la planeación estratégica de las instituciones. De esta manera, es vital realizar un diagnóstico que levante las variables críticas de la organización para realizar una buena estrategia, en consideración de los distintos factores y dimensiones, sean parte del entorno mediato/inmediato o la propia organización.

La construcción de alianzas tiene ciertos lineamientos metodológicos; esenciales para su éxito. Los pasos de la base incluyen el análisis histórico de la alianza, la definición de las oportunidades del mercado, el análisis de la competencia como punto principal, la definición del objetivo e interés de cada participante, el análisis de las alternativas de las formas de coordinación, la evaluación de los factores de éxito críticos y por último, el diseño de la dirección de relación.

Capacidades

El área de capacidades tiene relación con los elementos, tanto materiales como no materiales, que posibilitan el logro del objetivo. Es así que se entiende la capacidad de gestión, la obtención de formación, recursos financieros, infraestructura, etc. Las capacidades del Municipio están ligadas a ámbitos de fortaleza que posee, y que además, puede desarrollar para el cumplimiento de los objetivos en el área social.

Mayor Eficacia en la generación y focalización de Planes, Proyectos y Programas

En relación a la identificación de las demanda, este es solo el primer paso. Luego de saber la necesidad de los habitantes de la comuna, esta se debe satisfacer, teniendo extrema claridad en quien debe ser el beneficiario de cada iniciativa, focalizando los esfuerzos y recursos en las personas realmente carenciadas, siendo este un elemento estratégico primordial para el logro del objetivo social del PLADECO.

3.4 Eje de Infraestructura

3.4.1 Misión Comunal en el Ámbito de Infraestructura

“Fomentar e incentivar proyectos de mejoramiento de la infraestructura comunal, que satisfaga las necesidades de los vecinos, y a la vez, rescate la *Identidad Comunal*”.

3.4.2 Objetivos Comunales en el Ámbito de Infraestructura



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA PLADECO



- Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación del Patrimonio Comunal.
- Mejorar servicios básicos de infraestructura rural (saneamiento sanitario).
- Generar infraestructura orientada a fortalecer la actividad turística como polo de desarrollo productivo.
- Implementación de infraestructura que genere mayor actividad cultural.
- Mejorar la conectividad vial comunal e intercomunal.
- Fortalecer los procesos de análisis de riesgo de desastre para el desarrollo de la infraestructura existente y futura.

3.4.3 Escenario de Nancagua en el Ámbito de Infraestructura al 2019

La labor municipal en esta materia se presenta como otro eje de desarrollo que permite orientar los esfuerzos hacia una Imagen Comunal que sea transversal y que esté alineada, tanto vertical como horizontalmente, con cada una de las áreas municipales.

Considerando que unos de los puntos claves de este Plan Estratégico, que se incorpora al PLADECO 2016 – 2019, es crear una “Identidad Comunal”, por medio de diversas acciones que abarcan todas y cada una de las Direcciones y Departamentos Municipales, es que se hace necesario enfatizar en los Principios de “**implementación gradual y de mejora continua**” y “**fortalecimiento permanente de las capacidades**”, por cuanto se hace imprescindible contar con un Plan Estratégico flexible, que permita crear acciones de mejora continua.

Según lo anterior, se presenta Matriz de Proyectos, de acuerdo al **Escenario Actual**, la cual debe ir adecuándose a las necesidades y objetivos, que permita visualizar el respectivo monitoreo de las acciones.

A continuación, la Matriz de Proyectos presenta las iniciativas de inversión postuladas sin financiamiento y las proyectadas (se anexa matriz y emplazamientos respectivos).